



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 117714/ STP 8486-2021
RODRIGO RAFAEL JIMÉNEZ AGUAS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy cuatro (04) de agosto de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante FALLO del seis (06) de julio de 2021 con ponencia de la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado judicial de **RODRIGO RAFAEL JIMÉNEZ AGUAS**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo, se vinculó al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, a Trasportes Puerto Santander S.A, y a las partes e intervenientes en el proceso n°54001310500220070024500.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **PEDRO PABLO PALENCIA** y **ALBERTO JIMENEZ ORTIZ** Vinculados dentro del proceso Laboral con radicado No. 54001310500220070024500.que se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervenientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor